

RESOLUCION EXENTA SII N° 3528 DEL 24-08-2010

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

CAA/JBB/bdm

960/2010

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	SOCIEDAD COMERCIAL O' HIGGINS LTDA.
RUT N°	:	78.494.010-1
DOMICILIO	:	ANTONIO VARAS 1070 DE PUERTO MONTT
REP. LEGAL	:	LUIS COÑUECAR MUÑOZ
R. U. T.	:	08.190-303-4
GIRO	:	SUPERMERCADO
DOMICILIO SUCURSAL	:	SAN MARTIN N° 673 DE CASTRO

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha **17/08/2010** representada por el contribuyente individualizado precedentemente, mediante la cual solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras que funcionan en calle San Martín 673 de la ciudad de Castro

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
41 de 25/08/2004	IBM POS 4694	205	82ZXC84	1	135095
41 de 25/08/2004	IBM POS 4694	205	82ZXC87	2	135096
41 de 25/08/2004	IBM POS 4694	205	82ZXC89	3	135097
41 de 25/08/2004	IBM POS 4694	205	82ZXC92	4	135098
41 de 25/08/2004	IBM POS 4694	205	82ZXC94	5	135099
135 de 19/12/2005	IBM POS 4694	205	82ZWW04	6	135356

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese las resoluciones señaladas.

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, Unidad de Castro, procederán a retirar los sellos de las Cajas N° 1 al N° 6 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MIGUEL VARGAS CEA
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____